



DEL QUARTO DIEZMA
RAVEOIS A NOVE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTA Y CINCO

en lo siguiente es todo a parte segura. Comienzo de
uno de los años de el qual queda el dicho y nom
brado consentimiento de sus mds. y gran
se non se debe lo porcion

de los diez porcos mds. que el suporitario del alhoxi
esta en ella y en nombre y se de de lo que cae por y
quella como sumas y comanda y que no sea barba
ni creas ni se de saloza alguno y que uno de
ellos se ponga lo fenza el dho. que fue se non
que de y quito libro del dho. por lo que en
cuanto de se no se asun y en la forma de se
se separe a non bras por lo de dho. h. o. le
ro en la forma siguiente

Exponen
nos

maestre de nombres de rana que sea y se para la moja de
nia del porco y alhoxi de las dhas. por el qual se gan
comanda lo por sumas y se de de en se cae
de ante el presente es en dho. y haivendon de dho.
en se cae se non bra con a se de se para y on dho. mar
se para se cae de se. Cristobal y de dho. Diego
y Cristobal de dho. Diego a paricio y de dho. Juan
y Ferronera de dho. y el dho. martin fop de dho. y el
dho. Cristobal y de dho. de dho. quatro. y de dho.
de dho. de dho. a paricio de dho. lo qual ha de se
mando por dho. se non de dho. moja que estande a
lo que manda a ley de dho. que aun que de